

Preguntas frecuentes sobre el cofinanciamiento y los(as) voluntarios(as) angloparlantes

¿Con quién viven los(as) voluntarios(as)?

La mayoría de los(as) voluntarios(as) viven con familias anfitrionas chilenas quienes (idealmente) pertenecen a la comunidad escolar. Las familias deben estar dispuestas a participar en el intercambio cultural e integrar el (la) voluntario(a) a la dinámica familiar.

Además, las familias deben:

- (1) proveer una pieza individual para el (la) voluntario(a),
- (2) proporcionar 3 comidas diarias (desayuno, almuerzo, cena/oncete),
- (3) vivir a 45 minutos del establecimiento por transporte público, y
- (4) estar dispuestas a recibir un estipendio de \$165.000 CLP líquidos por cada 30 días de la estadía del (de la) voluntario(a).

Cabe señalar que las familias no deben ser los(as) mismos(as) directores(as) ni los(as) docentes guías de inglés de los establecimientos en donde trabajarán los(as) voluntarios(as).

También, hay algunos(as) voluntarios(as) que optan por vivir de forma independiente, es decir, sin familia anfitriona. En estos casos, cada voluntario(a) asume la responsabilidad de conseguir su propio alojamiento dentro de su comunidad asignada (pensión, departamento, pieza, etc.). Estos(as) voluntarios(as) recibirán un pago de \$235.000 CLP líquidos/ 30 días lo cual contempla el pago a la familia anfitriona (\$165.000 CLP líquidos/ 30 días) más el pago al (a la) voluntario(a) (\$70.000 CLP líquidos / 30 días).

¿Cómo encontramos familias para hospedar a los(as) voluntarios(as)?

Los establecimientos educacionales (en conjunto con las municipalidades) deben buscar entre su personal (docentes, administrativos, etc.), apoderados, y otros conocidos de la comunidad para encontrar familias interesadas quienes cumplan con los cuatro requisitos señalados en la pregunta anterior. Los datos de contacto de la posible familia anfitriona deben ser enviados al (a la) Encargado Regional de Inglés quien programará una visita presencial a su casa.

¿De qué se trata la visita a las familias anfitrionas?

Antes de poder confirmar a una familia, un miembro de PIAP debe realizar una visita presencial al domicilio.

La visita tiene varios objetivos:

- (1) Conversar sobre el programa y lo que se puede esperar en términos de la convivencia con el (la) voluntario(a) angloparlante,
- (2) Conocer el espacio físico donde vivirá el (la) voluntario(a) angloparlante, recopilar datos de la familia sobre su vivienda, miembros de la familia, y preferencias en cuanto al (a la) voluntario(a), y
- (3) Contestar dudas que tenga la familia

¿Qué fondos podemos utilizar para implementar esta iniciativa?

Cada municipalidad debe determinarlo considerando los fondos disponibles y los protocolos a seguir en cuanto al uso de dichos fondos. Hasta ahora, las municipalidades que han participado del cofinanciamiento de voluntarios han efectuado los pagos a las familias anfitrionas y a los (as) voluntarios (as) por recursos del propio municipio, por medio de subvención normal y con fondos FAEP. Es importante mencionar que, para poder realizar este gasto con fondos FAEP, la iniciativa debe estar aprobada en el plan de iniciativas. También es posible utilizar los recursos SEP, pero solamente para el pago del estipendio del voluntario, y no de la familia anfitriona. No obstante, pero para ello, debiese considerar el cumplimiento de la normativa que la rige, como por ejemplo, que esté incluida la actividad en el plan de mejora del establecimiento.

¿Cómo podemos desglosar los pagos a las familias anfitrionas y a los(as) voluntarios(as)?

Los pagos deben ser individualizados por familia anfitriona y voluntario angloparlante. Sin embargo, cada municipalidad debe consultar a su equipo de finanzas para confirmar la forma más pertinente para avalar los pagos.

¿Podemos pagar al (la) voluntario(a) y/o a la familia anfitriona una cantidad menor o mayor del estipendio determinado?

No. Los términos de participación firmados por los(as) voluntarios(as) estipulan que ellos(as) recibirán \$70.000 CLP líquidos por cada 30 días de servicio, y la carta de compromiso de la familia anfitriona estipula que recibirán \$165.000 CLP líquidos por cada 30 días de hospedaje del (de la) voluntario(a). Para asegurar que todos(as) los(as) voluntarios(as) a lo largo de Chile trabajan bajo las mismas condiciones, los estipendios de los (las) voluntarios(as) y las familias anfitrionas deben ser los montos estándares estipulados por el programa.

¿El (la) voluntario(a) puede trabajar en más de 1 establecimiento educacional?

Idealmente, cada voluntario(a) trabajará en 1 establecimiento educacional que tenga las 24 horas pedagógicas de inglés exigidas por el programa. En el caso que una comuna no tenga establecimientos que cumplan con las horas requeridas, se permitirá que el (la) voluntario(a) trabaje en dos establecimientos, distribuyendo las horas entre los dos establecimientos (idealmente 12 horas pedagógicas en cada uno). El horario de cada establecimiento debe ser distribuido de tal forma que permita que el (la) voluntario(a) trabaje en 1 solo establecimiento por día (evitando que el (la) voluntario(a) tenga que viajar de un establecimiento a otro en el mismo día.)

¿Se puede asignar 2 voluntarios(as) al mismo establecimiento educacional?

No. Se permite solamente un(a) voluntario(a) por establecimiento educacional.

¿Podemos determinar la edad, sexo, nacionalidad, etc. de nuestros(as) voluntarios(as)?

No. Los(as) voluntarios(as) provienen de diversos países, con profesiones y edades variadas. Los establecimientos educacionales deben estar abiertos a recibir cualquier(a) voluntario(a) asignado(a) independiente de su origen, edad, sexo, etc., sabiendo que todos(as) los(as) voluntarios(as) vienen con mucha voluntad para realizar esta labor social. Además, las asignaciones se basan en la compatibilidad entre los(as) voluntarios(as) y las familias anfitrionas, dado que voluntarios(as) pueden tener restricciones alimenticias y/o situaciones de salud que les limitan en cuanto a las familias que los(as) puedan recibir.

¿Podemos elegir entre la asignación de un(a) voluntario/a del grupo VS3 o del VS4?

No. Como Programa requerimos flexibilidad en como cubrimos la cobertura solicitada. La diferencia entre el costo de cofinanciar un(a) voluntario/a de VS3 y un voluntario de VS4 es menor a \$10.000 (por todo el semestre), y la diferencia en la duración de cobertura es de un solo día.

¿Al firmar el convenio, ¿se nos garantiza la recepción de los (as) voluntarios (as) solicitados(a) por el periodo indicado completo?

No. Dado la naturaleza de la iniciativa (trabajo sin remuneración, traslado internacional, obtención de visas, etc.) a veces se presentan situaciones que impiden la llegada de los (las) voluntarios(as) quienes ya habían sido asignados(as) a establecimientos educacionales. Las situaciones más recurrentes que impiden o retrasan la llegada de un(a) voluntario(a) a Chile surgen de imprevistos tales como: emergencias familiares, dificultades económicas, ofertas laborales, dificultades en la obtención en su Visa de Residencia Temporal y/o visas de tránsito, entre otros. En el caso que los(as) voluntarios(as) solicitados(as) no llegasen, las municipalidades simplemente no emitirían los pagos de estipendios correspondientes a las familias anfitrionas ni a los(as) voluntarios(as) ausentes. En el caso de que el(la) voluntario(a) llegase atrasado, se ajuste el plan de pagos para pagar los días proporcionales a la familia anfitriona, y el (la) voluntario(a).

De la misma forma, los(as) voluntarios(as) siempre tendrán el derecho de terminar su servicio voluntario anticipadamente en el caso que lo estiman necesario (salud, emergencia familiar, etc.), y en este caso, a la municipalidad le correspondería solamente cancelar a la familia anfitriona el monto proporcional a la cantidad de días que estuvo el(la) voluntario(a) en su casa, igual los días proporcionales del estipendio del (de la) voluntario(a) en el caso que el (la) voluntario(a) dio 30 días de aviso antes de su partida del Programa. En estos casos, el PIAP siempre tratará de reasignar otros(as) voluntarios(as) del próximo grupo para cubrir los cupos faltantes, en la medida que sea posible.